

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 4 DE MARZO DE 2.009.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Donaire Gómez, Concejala de Ocio y Tiempo Libre, para subvencionar a la Asociación Cultural Vehículos Clásicos Tierra de Barros para celebración del III Encuentro de coches antiguos, por importe de 700,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. Rafael González Alvarez, Concejal Delegado de Tráfico, para subvencionar a la Asociación Cultural Vehículos Clásicos Tierra de Barros para celebración del III Encuentro de coches antiguos, por importe de 800,00 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. Francisco Grajera Ruiz, Concejal Delegado de Deportes, para el pago de factura de equipación serigrafiada por importe de 378,28 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por D. Francisco Grajera Ruiz, Concejal Delegado de Deportes, para gratificar a monitores deportivos durante el mes de febrero 2009, por importe de 1.120,00 €, examinado contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Visto el recurso de reposición presentado por D. MANUEL CORBACHO GUERRERO, a acuerdo de la Junta Local de fecha catorce de enero de dos mil nueve, de denegación indemnización por daños al vehículo de su propiedad matrícula 9699-DZG, examinado su contenido y comprobados los extremos manifestados, la Junta acuerda conceder 145,00€ en concepto de indemnización por los daños producidos según factura que acompaña.

Vista la solicitud presentada por D. SERVANDO HURTADO BAQUERO, de inclusión de inmueble de su propiedad sito en C/ Buenavista, nº 49 A en el padrón de inmuebles desocupados, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DIEZ, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos ejercicio 2.009, correspondiente al de su propiedad, matrícula B-7861-KK, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno examinado su contenido y vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> CARMEN PAZ GONZÁLEZ, de exención del Impuesto de Circulación de Vehículos, por ser minusválido con calificación igual o superior al 33 %, a tenor de lo establecido en la nueva Ley 51/2.002 que modifica la Ley de Haciendas Locales, en su artículo 4.e, la Junta de Gobierno, examinada la documentación aportada, acordó acceder a lo solicitado para el vehículo matrícula 8455-BZD a partir de este ejercicio, siempre que el mismo se destine a uso exclusivo o transporte del interesado.

Visto el escrito presentado por D. JOSÉ MARIA ORTIZ HERMOSO, Guarda Rural al servicio de este Ayuntamiento solicitando uniformidad de verano, examinado su contenido la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. JULIO GUERRERO VÁZQUEZ para “Sustitución de alicatado y solería en cocina” en C/ Silos, nº 28 (Expte. 24/09).

**V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.